Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAYO 2001

RES. HD. Nº 327-01

EXPTE.Nº 4.631/98.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno Cesar Daniel Avalos, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.Nº 364/99 y 053/01 se aprueba el tema de tesis y se designa al Dr. Jean Piel como Director de Tesis y a la Prof. Graciela Lloveras de Arce como Codirectora;

Que el alumno reúne las condiciones establecidas por Res.H.Nº 675/88 y sus modificatorias – Reglamento de Tesis de Licenciatura -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis "EL PROYECTO JESUITA. DE TRENTO AL TUCUMAN TEMPRANO. LA COMPAÑÍA DE JESUS A TRAVES DE LAS CARTAS ANUAS. SIGLO XVII" para acceder al título de Licenciado en Historia del alumno CESAR DANIEL AVALOS, L.U.Nº 37.312:

Titulares:	Presidente:	Dra. Sara Mata de López
		Prof. Lilia Pérez de Arévalo
		Lic. Graciela Lloveras de Arce
Suplentes:		Prof. Esther María Torino
		Prof. Eduardo Raspi

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y085

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.